

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

EL PROCESO DE UNIDAD SINDICAL DOCENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: LA CONSTITUCIÓN DE LA UTE EN 1992.

Acri Martín.

Cita:

Acri Martín (2019). *EL PROCESO DE UNIDAD SINDICAL DOCENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: LA CONSTITUCIÓN DE LA UTE EN 1992. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/202>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mesa N° 97: Procesos de organización y lucha del sindicalismo docente en la Argentina.

Coordinadores: Tálamo Federico (UADER) Lafiosca María Luz (UBA) y Gutiérrez Gonzalo Martín (UNC)

El proceso de unidad sindical docente en la ciudad de Buenos Aires: la constitución de la UTE en 1992

Acri Martín (FFyL/UBA – FHACYS/UADER)
acri.m.alberto@gmail.com

(Para Publicar)

Resumen

El presente trabajo aborda la organización sindical docente en la ciudad de Buenos Aires, a partir del análisis de la conformación en 1992, de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE). En otras palabras, analizamos los procesos históricos que condujeron a la constitución de dicha entidad gremial a partir de la unión de distintos espacios sindicales en un contexto de resistencia y lucha a las políticas neoliberales noventistas. Como también la necesidad de representar al conjunto de los docentes de la ciudad, dejando atrás espacios sindicales de organización por oficios, niveles y áreas, y trabajar gremialmente por la representación del conjunto de las y los trabajadores de la educación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Razones por las que, este trabajo representa un desafío analítico, por el que hemos llevado adelante una investigación en base a las producciones que la propia UTE realizó en aquella época, como a partir de los debates y discusiones previas, que fueron parte de los periódicos y revistas editados antes de 1992, por la Unión de Maestros Primarios (UMP): entidad sindical que fue el antecedente de mayor estructura organizativa y legitimidad de la docencia porteña, desde fines de la década de 1950.

Palabras Clave: sindicalismo docente, trabajadores y trabajadoras de la educación, Unión de Trabajadores de la Educación (UTE)

I.- La conformación de la UTE como respuesta a las reformas educativas neoliberales en la ciudad de Buenos Aires

El presente trabajo analiza el complejo proceso de organización y lucha de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), durante sus dos primeros años de existencia. En el marco de la lucha contra las políticas neoliberales de reforma educativa, desfinanciación y precarización de las condiciones de trabajo docente y estudio de miles de estudiantes de la ciudad de Buenos Aires.

A comienzos de la década de 1990, significativos acontecimientos internacionales conmovieron al mundo. La caída del Muro de Berlín y la desestructuración de los “socialismo reales” del este europeo, preanunciaron la posterior disolución de la Unión

Soviética en 1991, y el fin del “mundo bipolar” emergido de la posguerra (1945). Con la hegemonía estadounidense establecida, el capitalismo neoliberal emergió y se presentó triunfante como la única alternativa frente a la crisis. En este contexto, el ‘*Consenso de Washington*’ significó la difusión de una serie de ‘*reformas estructurales*’ (privatizaciones de empresas estatales, remoción de mecanismos regulatorios, otorgamiento de ventajas a las inversiones extranjeras, liberalización del sistema financiero y la ‘supuesta’ lucha contra el déficit fiscal) que impactaron fuertemente en las sociedades Latinoamericanas.

En Argentina tales reformas fueron aplicadas durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, mediante dos leyes fundamentales: 1. Ley de Emergencia Económica que implicó la suspensión de subsidios y subvenciones, la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y la suspensión de los regímenes de promoción de la industria nacional. 2. La Ley de Reforma del Estado que declaró la necesidad de privatizar las empresas públicas.¹

En este marco de redefinición del rol del Estado argentino, el día 19 de febrero de 1992, el Congreso Nacional sancionó la ‘*Ley de transferencia de servicios educativos*’ (24.049). Ley que traducía en palabras la puesta en marcha de la segunda fase de un proceso que se había iniciado durante la última dictadura (precisamente en junio de 1978) a partir de la Ley 21.810, que había transferido el sistema de educación inicial y primaria a la Ciudad de Buenos Aires, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En esta segunda fase, la transferencia, se extendió facultando al Poder Ejecutivo a transferir a las provincias y a la Municipalidad porteña la totalidad del sistema educativo. Así que, a través de un Convenio de Transferencia se resolvió que la Municipalidad porteña se haga cargo de las escuelas ubicadas en el territorio porteño y las facultades y funciones sobre los servicios de gestión privada, como de los trabajadores educativos de los establecimientos públicos.

¹

Desde mediados de 1989 se impulsaron privatizaciones en los servicios públicos. En agosto Roberto Dromi, por entonces, Ministro de Obras y Servicios Públicos, anunció la venta de las emisoras de radio y los canales de televisión del Estado, mientras María Julia Alsogaray, designada para la privatización de Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) hacia lo necesario para cumplir con dicho mandato. En septiembre continuaron los anuncios con los ramales ferroviarios, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) y la desregulación de la actividad petrolífera. En 1990 las privatizaciones continuaron, se privatizó el Jardín Zoológico, Aerolíneas Argentinas, SEGBA, Obras Sanitarias de la Nación (OSN), Gas del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Puertos, Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), Vialidad Nacional, la Casa de la Moneda, la Junta de Granos y los Subterráneos de Buenos Aires.

Ante esta nueva situación, surgió la necesidad de reorganizar y redefinir las estrategias sindicales para hacer frente al embate neoliberal menemista. En este panorama de inminente reforma educativa, los y las docentes de la ciudad de Buenos Aires, nucleados en la Unión de Maestros Primarios (UMP)², decidieron fortalecer su organización mediante la constitución de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE). Es decir, constituir una nueva organización sindical docente que fuera capaz de integrar a los diferentes niveles y modalidades educativas porteñas: inicial, primario, secundario y superior. Los cuales, tras la transferencia educativa, pasaron a depender de la Secretaría de Educación porteña.

Así, con la finalidad de concretar la unidad sindical se dio paso a una adecuación de la UMP en términos estatutarios, que significó la conformación de un sindicato donde convergieron los diferentes actores del sistema educativo. El día 4 de marzo de 1992, se realizó el *'VIII° Congreso Extraordinario de UMP'*, donde, entre otros temas vinculados a asuntos disciplinarios y a la situación edilicia de las escuelas de la jurisdicción, se trató el proyecto de modificación de los artículos 1° y 91° del Estatuto de la UMP. (Revista Apuntes, N° 8, 1992: p. 10). Modificación que amplió la representatividad sindical docente y abrió las puertas a la constitución formal de la UTE, en la búsqueda de una defensa más efectiva de los derechos de los y las trabajadoras educativas de la ciudad de Buenos Aires. En palabras de la compañera Delia Bisutti, por entonces Secretaria General de la entidad:

“Pese a que fue un proceso difícil para muchos compañeros, nosotros empezamos a trabajar viendo la aplicación de las políticas neoliberales en educación que se venían, porque las condiciones eran esas en ese momento, la transferencia de los servicios educativos a la ciudad de Buenos Aires, al igual que a otras provincias. El sistema de primaria ya estaba, lo habían transferido en la época de la dictadura; el nivel inicial era parte del sistema educativo municipal; y se venía ya la transferencia de todo el sistema medio y superior. (...) Nosotros, como ya se venía el traspaso, debatimos y decidimos avanzar en el cambio del Estatuto en nuestro sindicato -precisamente- no solamente por la modificación del nombre, era el cambio de Estatuto que duplicaba la cantidad de docentes, porque lo que estábamos haciendo era abrir la puerta a que todos los docentes que iban a ser parte del sistema educativo de la ciudad se pudieran afiliar en nuestro sindicato. Fueron muchos debates, controversias, pero la verdad que fue un congreso sumamente interesante que dio la base del nuevo Estatuto de la UTE, las nuevas características para la Comisión Directiva y el nombre que por supuesto involucraba a todos los trabajadores de la educación de la Capital”. (Acri & Salvarrey, 2013: pp. 7-8)

2

Para más detalles sobre la creación, consolidación y luchas que protagonizó la UMP, desde su constitución en 1957, en la ciudad de Buenos Aires, véase, Vázquez Gamboa, Ana; Mario, Claudia; De Acha, Fernando y Fernández, Sergio (2007). *Uemepé, 50 años. Historia del sindicalismo docente porteño, Tomo I, 1957 - 1992*, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

Un proceso de cambio que entre las y los diferentes compañeros no resultó sencillo, como señaló el compañero Félix Adrián Montero Biot ‘Manolo’:

“Cuando empezamos era realmente duro porque había algunas compañeras que les costaba aceptar que nosotros fuéramos parte de esta nueva pertenencia, porque para ellas tenía que ver con la etapa anterior, la etapa de la UMP. Entonces, había compañeras que te decían: ‘*jah, pero vos sos del Normal!*’ Este nuevo proceso no fue fácil, tal es así que para dar señales de que uno quería tener pertenencia de militancia en esta nueva UTE, yo que siempre había sido docente del Departamento de Aplicación, más exactamente en el Mariano Acosta, fui a recorrer escuelas primarias del Distrito Escolar 20, es decir, de Liniers y Mataderos. (...) La recorrida tenía otras características por los años que les estoy hablando, me acuerdo que iba con traje y corbata porque uno tenía que dar un perfil más o menos para que los directivos te recibieran”. (Acri & Salvarrey, 2013: pp. 1-2).

Este proceso de integración y unidad de todos los y las trabajadores de la educación, tras la aprobación de la modificación del Art. 1º del Estatuto, implicó que la UMP cambie de nombre y pase a llamarse UTE. Más allá, de que por motivos legales (por un tiempo breve) todavía se utilizó el nombre de UMP. En consecuencia, a lo largo del año 1992, como afirma la compañera Graciela Cingolani: “salíamos a las marchas con las dos banderas, la de UMP y la de la UTE, para que los compañeros nos identifiquen, hasta que después salimos sólo con la UTE”. (Acri & Salvarrey, 2013: p. 5). Además, aquella UTE/UMP, que ganó las elecciones de las Juntas de Inicial, Disciplina, Zona I (Primaria), Zona II (Primaria), Educación Especial y el Área Curricular de Materias Especiales, fue la encargada de darle continuidad a las luchas que la UMP había desarrollado contra los planes de ajuste neoliberal, que implementaron los gobiernos nacional y municipal respectivamente.

Meses después, el día 12 de junio, se realizó el ‘*Congreso Ordinario*’, en el que se definió un extenso pero valioso plan de acción gremial para el período 1992/93:

“1) Ratificar y profundizar la política de inserción de la acción gremial en defensa de la Escuela Pública en el seno de la comunidad como aporte de nuestro sector a la recomposición de los lazos de solidaridad en el seno del pueblo. 2) Realizar acciones de apertura a la comunidad educativa, tendientes a desarrollar una más estrecha relación con las organizaciones sociales de cada lugar. 3) Profundizar la discusión y la participación en torno al proyecto de Ley General de Educación aprobado en la Cámara de Senadores de la Nación para lograr su modificación y promover el proyecto de la Ley Federal de Educación en base a los lineamientos de CTERA para que sea patrimonio de toda la comunidad. 4) Comprometer como hasta ahora los máximos esfuerzos para el fortalecimiento orgánico de la CTERA y accionar con el conjunto de las organizaciones gremiales -con prescindencia de los partidos políticos- comprometidas en la defensa de los derechos de los trabajadores y de la Nación. 5) Profundizar la discusión acerca del movimiento obrero organizado. 6) Participar activamente en las elecciones directas para la renovación de la Junta Ejecutiva de CTERA, rescatando la importancia de la participación de los Trabajadores de la

Educación del país, que por primera vez eligen por el voto directo a la nueva conducción. 7) Impulsar a través de acciones concretas el desarrollo y crecimiento del SISS-CTERA (Sistema Integral de Solidaridad Social) en beneficio de los trabajadores de la educación en todo el país. 8) Accionar para que el gobierno municipal adhiera a la Paritaria Federal docente y que se constituya el ámbito de negociación colectivo en la jurisdicción, en cumplimiento de los convenios internacionales de la OIT. 9) Proseguir convergiendo en acciones de conjunto con los otros gremios docentes municipales, ratificando la intención del carácter no coyuntural de las mismas y redoblando el compromiso para lograr plasmar la unificación sindical. 10) Reafirmar nuestro compromiso de luchar integralmente por nuevas reivindicaciones salariales, previsionales, laborales, tendiendo al mejoramiento de la calidad educativa. 11) Comprometer nuestra lucha en defensa de los derechos previsionales, aportando propuestas convergentes a ello. 12) Accionar en defensa del Estatuto Docente (único convenio de trabajo) como herramienta ineludible en la defensa de los derechos de los trabajadores. 13) Impulsar la inclusión en el Estatuto de todos los cargos docentes, dependientes de las distintas secretarías de la MCBA. 14) Impulsar la derogación del Reglamento Escolar instituido por la dictadura militar e implementar un nuevo Reglamento Escolar con la participación de las organizaciones gremiales docentes. 15) Accionar para lograr la integración de los Estatutos del Docente Nacional y Municipal, en el marco de la transferencia de servicios educativos, como que tenga en cuenta la norma más beneficiosa para los trabajadores. 16) Reafirmar la importancia de la representación sindical docente a través del voto directo de los trabajadores de la educación, en las Juntas de Clasificación y Disciplina, como organismos de co-gobierno educativo. 17) Defender el normal funcionamiento de las Juntas de Clasificación y Disciplina y propender en el tiempo correspondiente a la integración de las Juntas [nacionales y municipales] (...) en el marco de la transferencia mediante los mecanismos que nuestra organización crea convenientes. 18) Instrumentar las acciones correspondientes para lograr la equiparación salarial de los docentes transferidos. 19) Tender a la sindicalización masiva de la docencia capitalina, en todas las áreas, ámbitos y niveles. 20) Impulsar la campaña de afiliación hacia los diez mil afiliados en la Capital Federal. 21) Revalorizar los ámbitos de participación orgánicos. 22) Impulsar actividades y programas de Capacitación Gremial. 23) Desarrollar acciones dentro del campo de la educación popular y de la cultura nacional. 24) Avanzar en la política de desarrollo del Área de Salud, dentro del marco de crecimiento de todo lo concerniente a la Acción Social y a la Recreación. 25) Propender a través de CTERA sanear el funcionamiento de la OSPLAD para beneficio de los aportantes a esta Obra Social e impulsar su normalización por medio del voto directo de sus afiliados. 26) Impulsar acciones tendientes a clarificar la deuda de la MCBA al IMOS, propendiendo a una mejor prestación del servicio” (Revista Apuntes, N° 9, 1992: p. 5).

A lo largo de ese año, se generó un clima de alerta del sindicalismo docente que posibilitó la creación de la *‘Mesa Permanente en Defensa de la Escuela Pública’*, para defender la Educación Pública entre la UMP/UTE y otros sindicatos docentes, Cooperadoras Escolares, la FUA, la FUBA y varios Centros de Estudiantes Secundarios. Quienes destacaron el rechazo a la desinversión educativa por parte del Estado Nacional, al proyecto de arancelamiento educativo universitario, a la destrucción del salario y al avasallamiento sistemático de los derechos docentes, la improvisación constante en el diseño e implementación de políticas públicas en el nivel medio y el abandono del Estado en el sostenimiento educativo. Se destacó también la

necesidad de garantizar el derecho de acceso y permanencia educativa de miles de niños, jóvenes y adultos, y se cuestionó fuertemente la decisión estatal de no convocar a las comunidades educativas a debatir el rumbo de las reformas educativas. (Revista Apuntes, N° 9, 1992: p. 8).

En este marco de reorganización y lucha se llevaron adelante un gran número de actividades en defensa de la Escuela Pública, en las que tomo parte la recién conformada UTE. Entre los días 1 y 3 de junio se realizó una simbólica votación masiva en las plazas del país para preservar el derecho social a la educación, donde más de 1.500.000 personas votaron por el '*Si a la Educación Pública y el 8 % del PBI para la Educación*'. El 25 de junio, tuvo lugar una movilización a Plaza de Mayo en '*Defensa de la Educación Pública*' y contra la Ley Federal de Educación. El 3 de julio, un Paro Nacional y movilización en '*Defensa de la Educación Pública*', con más de 100.000 asistentes, convocado por la CTERA, FUA, FUBA y distintas centrales sindicales. El día 17 del mismo mes, una movilización a la Plaza de los Dos Congresos ante los dichos presidenciales de '*infiltrados*' entre los jóvenes estudiantes que resistían las medidas neoliberales. Los días 25 y 26 de agosto, un Paro Nacional de CTERA que movilizó a los docentes al Congreso Nacional con una Bandera de más de 500 metros que fue llevada por padres, estudiantes y alumnos. Una jornada masiva de lucha docente que tuvo un importante apoyo popular.

El día 11 de setiembre, día de homenaje a los y las maestros argentinos, en el ámbito municipal, se hizo el '*Brindis de la Tristeza*' frente a la Intendencia ante la situación salarial y laboral de los docentes porteños. Seis días después, se realizó un paro de 24 horas y concentración a la intendencia para exigir la convocatoria de la Mesa Salarial y Laboral, un básico de \$ 450, el pago de las sumas fijas remunerativas, el pago del fondo de financiamiento educativo y distintos reclamos de más de 7.000 docentes a la Secretaria de Educación para el reintegro de las sumas fijas no abonadas en agosto, septiembre y octubre. El día 13 de Octubre, la UTE realizó una actividad en rechazo al '*Salario del Terror*' que padecían los docentes municipales, y los días 14 y 15 se realizó un nuevo paro de 48 horas, con charla debate sobre la Ley de Educación.

Por otro lado, el día 7 de septiembre de ese año, se realizó la elección nacional de la CTERA, resultando ganadora la Lista Celeste con el 60,50 % de los votos contra la Lista Rosa y la Lista Azul y Blanca. Tras la asunción de las nuevas autoridades, se realizó el día 24 de noviembre el '*Congreso Ordinario de la CTERA*' que decidió la política gremial para el período 1992/93 y se denunció la aguda crisis social y educativa

de la nación. Como la necesidad de encarar la construcción político-sindical de alianzas populares sobre la base de la autonomía con respecto al Estado, los patrones y los partidos políticos. (Revista Apuntes, N° 10, 1992: pp. 6-7).

Para entonces, la UTE y gran parte de las organizaciones sindicales, sociales y políticas no alineadas con el menemismo, denunciaron la traición, el engaño y la estafa de la que el pueblo argentino era objeto cada día, cuando se aseguraba que ‘las privatizaciones’ engrosarían los fondos para la salud, la educación y la seguridad, que la entrega de YPF resolvería mágicamente el problema de los jubilados. Por lo que, ante semejante estado de situación, distintas organizaciones populares como el Plenario Nacional de Jubilados y la CTERA -y sus gremios de base en la región metropolitana el SUTEBA y la UTE- empezaron a juntarse y debatir el rol de las y los trabajadores en las acciones de resistencia social y cambio del rumbo neoliberal, que el menemismo y sus aliados nacionales e internacionales iban imponiendo al país. Siendo necesaria la construcción de una alternativa capaz de dar respuesta a los conflictos sociales y laborales que se generaban.

La realización de la ‘*Marcha Federal de las Antorchas*’, el día 13 de noviembre, resultó ser el primer acto nacional del recién constituido ‘*Congreso de los Trabajadores Argentinos*’ (CTA). Al día siguiente, se realizó la primera asamblea y la formación de su a Mesa Provisoria en el Parque Sarmiento.³ Los sindicatos que participaron fueron: CTERA, ATE, SAON (Obreros Navales), Trabajadores del Neumático (SUTNA), SICA (Cine), FJA (Judiciales), APDFA (Personal de Ferrocarriles), junto distintas delegaciones de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), Luz y Fuerza, Visitadores Médicos, FOETRA (Telefónicos), Sindicato de Publicidad, Farmacia, Gráficos, Construcción, Cartoneros, Viales, Obras Sanitarias, Sanidad, Alimentación, Gas, Jubilados, Estudiantes,

3

Previamente se había realizado, el 17 de diciembre de 1991, el ‘*Grito de Burzaco*’, un encuentro de organizaciones y más de 100 dirigentes sindicales, en el camping de los obreros navales de dicha localidad bonaerense. La idea era consolidar un proyecto común de organización y lucha sindical contra el menemismo y sus reformas neoliberales. Así que, en aquel cuadro de situación y reconociendo errores en el proceso de construcción y acumulación, las organizaciones de trabajadores presentes, plantearon la creación de un nuevo movimiento político y social que contemple: 1. La Autonomía sindical con respecto al Estado, los patrones y los partidos políticos. 2. Democracia sindical, rechazando las estériles divisiones y el sectarismo. 3. Apertura a otras organizaciones sociales que expresen las múltiples demandas de las clases populares y que reflejen la realidad de los cinco millones de argentinos con problemas de empleo. 5. Revalorización de la ética gremial atacando la corrupción y el pseudo pragmatismo con el que las dirigencias caducas terminan legitimando el ajuste. Para más detalles véase, Paredes, Marcelo (2011). “Burzaco: un grito que perdura”, en *Publicación de la Central de Trabajadores de la Argentina*, Año VII, N° 81, Bs. As., pp. 9-11.

Desocupados, etc. La Mesa de Conducción Provisoria quedó integrada por: Mary Sánchez (CTERA), Víctor de Genero (ATE), Cayo Ayala (SAON), Miller (SICA), Alberto Piccinini (UOM-Villa Constitución), Néstor Piccone (UTPBA) y un representante del Plenario Nacional de Jubilados, entre otros. El compañero Alejandro Demichelis nos dio su impresión sobre este hecho histórico para el movimiento obrero y la clase trabajadora argentina:

“Primero hay que decir que para los trabajadores de la educación fue un paso muy importante haber ingresado en los ‘80 en la CGT, que los docentes se reconozcan como trabajadores y vieran en la sigla de la CTERA la sigla CGT, era toda una discusión. Si bien la historia demuestra que al poco tiempo hay una fractura, hay un acomodamiento de los sindicatos más importantes de la CGT a las políticas llevadas a cabo por el menemismo, muchos de los cuales se convirtieron en empresarios y avalaron las privatizaciones del Estado. Entonces surge una asociación, un grupo de compañeros que intenta organizar a los trabajadores argentinos. La Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) marcó un hito en la Historia del Movimiento Obrero, ya que esta junto al MTA, fueron dos expresiones de los trabajadores que estuvieron en la calle, que resistieron... Hicimos todo lo posible para que el menemismo no avanzara más, creo que fue acertado crear la CTA y estar en la calle con el MTA, siendo las dos expresiones más representativas de los trabajadores en los años ‘90”. (Acri & Salvarrey, 2013: p. 3).

II. La profundización de la lucha docente. La UTE como emblema de resistencia

A medida que se profundizaban las políticas neoliberales, la conflictividad educativa y social siguió en aumento durante todo el año de 1993. El día 2 de febrero, la UTE denunció la falta del pago salarial de los docentes contratados y dependientes del gobierno porteño. Como el reiterado incumplimiento en el pago del Fondo de Financiamiento Educativo de noviembre, diciembre y enero. En consecuencia, realizó un plenario de Delegados/as donde se resolvió llevar adelante una concentración para repudiar al Intendente Saúl Bouer e intimarlo para que pague los salarios en tiempo y forma.

Iniciado el mes de marzo, el día 4, se produjo el ‘*Congreso Ordinario de la UTE*’, donde se resolvió solicitar a las autoridades la urgente convocatoria a la paritaria federal, exigir la inmediata equiparación a los docentes transferidos, aumentar el salario básico, realizar un ‘*Acto de Desagravio de la Educación Pública*’ el 8 de marzo -día de comienzo del ciclo lectivo- frente a la ‘*Escuela Shopping*’ Presidente Mitre (en la zona de Once), y efectuar una concentración frente a la Municipalidad para rechazar el ajuste y el cierre de grados. Se dieron cita un importante número de estudiantes, padres y

educadores para defender la educación pública y rechazar los intentos menemistas de privatización.

En este contexto, el día 18 de ese mes, la UTE realizó una conferencia de prensa junto a varios compañeros de la CTERA para dar a conocer la compleja situación educativa. Y el día 22, se inició la '*Consulta Escuela por Escuela*', elaborada y aprobada en el '*Congreso de la CTERA*', sobre la crisis educativa y el *Plan de Acción* a implementar. Finalmente, antes que termine el sindicato denunció el incumplimiento en el pago a 2.000 docentes suplentes que cambiaron de situación de revista el 1 de marzo. En el mes de abril, las diferentes actividades y concentraciones de lucha se multiplicaron, frente a un gobierno que hacía oídos sordos a los reclamos. Además, la Ley de transferencia educativa era sólo el primer suceso de una reforma educativa más ambiciosa. En el marco de una implementación de la transferencia que se extendería hasta 1996, el día 14 de abril, el Congreso Nacional sancionó la Ley Federal de Educación (24.195), para reestructurar el sistema educativo en su totalidad.

La expansión del discurso neoliberal desde fines de los ochenta y la aplicación de las políticas del *Consenso de Washington* desde principios de los noventa, dieron el tono a la sanción de una Ley que no fue resultado de instancias colectivas de debate democrático, sino más bien una decisión unilateral de un gobierno que, a tal fin, contó con el apoyo de la Iglesia Católica y excluyó del debate a organizaciones de la sociedad civil como los sindicatos docentes, padres, estudiantes, movimientos sociales, etc. Aquella Ley Federal implicó cambios en la estructura organizativa de la educación (tendiendo al desmembramiento de la educación pública en beneficio de la educación privada) y la modificación de los contenidos curriculares.

Mientras que los cambios estructurales en el sistema educativo implicaron la erosión de los derechos laborales de los trabajadores de la educación, flexibilizando sus condiciones de trabajo y manteniendo los salarios cerca de la línea de pobreza, los programas fueron vaciados de contenidos. Prácticamente se extinguió la educación técnica y en síntesis, se ajustó (mediante la aplicación de una lógica más financiera que pedagógica) la educación a las demandas del mercado, transformando a las escuelas en ámbitos de formación de mano de obra barata y descalificada de una formación específica. Al punto que, la desarticulación de la educación técnica puede interpretarse, en el marco del proceso de desindustrialización que había comenzado con la última dictadura cívico-militar. La política de disciplinamiento de los y las trabajadoras

implicó así la reconfiguración de la estructura productiva nacional hacia una economía de servicios, que precisaba mano de obra barata y con poca formación.

Sancionada la Ley Federal, el mes de mayo encontró a la UTE en la continuidad de sus planes de acción, efectuando un nuevo Paro que tuvo un alto acatamiento y un 'Cacerolazo' frente a la Intendencia contra el ajuste económico implementado por Saúl Bouer y Gervasia Sica de Matzkin en la ciudad. Del mismo modo, realizó un Plenario de Delegados que reafirmó la necesidad de continuar con el estado de alerta y movilización ante la aplicación de las políticas neoliberales en la jurisdicción. El día 29 de junio, la UTE emitió un comunicado de prensa donde hizo pública la reducción de los salarios docentes (robo dirá la C.D. en el comunicado), a partir de liquidar el Sueldo Anual Complementario (SAC) sólo sobre el sueldo básico y la antigüedad, dejando de lado productividad, fondo educativo y adicional salarial (cifras en negro) que eran los montos históricos utilizados para estafar a los y las trabajadoras jubilados y a la obra social. Todo en un contexto de pago de sobresueldos a otros agentes municipales y elevadas remuneraciones a los ediles y funcionarios de la administración porteña. (Comunicado de Prensa UTE, 1993).

En la segunda mitad del año, los reclamos y protestas no cesaron. El día 7 de julio, la UTE llevó adelante un ayuno de 24 horas en la esquina de la Intendencia y a metros del Concejo Deliberante, donde montó una 'Radio Abierta' y se repartieron diversos materiales a los y las ciudadanas sobre el deterioro de la Escuela Pública y contra el Intendente Bouer como evasor del Sistema Previsional por el pago de las sumas salariales en negro que afectaban tanto a los docentes en actividad como a los jubilados. Una acción que puso en evidencia la solidaridad de la gente que llevó agua caliente, frazadas y en todo momento expresaron su apoyo a los reclamos docentes. Al día siguiente, la UTE participó de la 'Jornada de Protesta Nacional' junto a la CTERA, ATE, Bancarios, Obreros Navales, Centros de Jubilados, FUBA, Estudiantes y Desocupados. Una histórica jornada de lucha donde la compañera Delia Bisutti, expresó la necesidad de: "parar el ajuste económico que deja a millones de argentinos sin una vida digna". (Revista Apuntes, N° 12, 1993: p. 14).

En agosto, los días 19 y 25 se consumaron dos jornadas de Paro y capacitación sindical de la UTE, en la que participó la Secretaria Adjunta de la CTERA, Marta Maffei, donde se debatieron las consecuencias del 'Plan de Ajuste en la Educación', se analizaron las publicaciones estadísticas estatales y se reflexionó en grupos de trabajo, para finalizar la jornada con una puesta en común y la elaboración de un documento

final. Al mismo tiempo, ganó entusiasmo entre los docentes, estudiantes y padres que marcharon -en ambas oportunidades- el cantito “...*en la intendencia hay una banda de delinquentes que venden todo a bajo precio y ahora quieren vender colegios...*”. (Revista *Apuntes*, N° 12, 1993: p. 15).

Como ejemplo de la orientación mercantil y privatista de las políticas educativas menemistas, puede citarse el ataque mediático a la Escuela Pública realizado, el día 30 de agosto, por los periodistas Marcelo Longobardi y Daniel Hadad en su programa televisivo por América TV, donde manifestaron su agrado a la posibilidad de privatizar la educación bajo el pretexto mediático: *‘los maestros no enseñan bien’*. Tras invitar a distintas maestras de las escuelas N° 9, 13 y 19 del D.E. 9° y descalificarlas públicamente.

Frente a este hecho, la docencia y la sociedad porteña manifestaron su rechazo al propósito de ambos comunicadores de manipular y desprestigiar a quienes trabajaban en las escuelas públicas porteñas. En la revista *Apuntes* la UTE dejó en claro que: “estamos envueltos en un problema mayor: algunos periodistas del Gobierno intentan dar sustento a la falta de calidad de la enseñanza pública para respaldar la privatización de las escuelas, tal como plantea el documento de FIEL y ADEBA. El esfuerzo diario y constante de los docentes es el que sostiene el sistema educativo”. (Revista *Apuntes*, N° 12, 1993: p. 11).

En paralelo, la *Mesa en Defensa de la Escuela Pública* emitió un comunicado en repudió a la postura televisiva de ambos señores contra la educación pública y los docentes, en momentos en que el gobierno nacional manifestaba su intención de municipalizar y arancelar la enseñanza, los salarios docentes se encontraban congelados en \$ 250 y los comedores y subsidios a las cooperadoras escolares comenzaban a suspenderse.

Bajo este nefasto panorama social y educativo, la UTE se movilizó por las calles de la ciudad, el día 3 de setiembre, por el Paro Nacional Docente convocado por la CTERA, que confluó en una multitudinaria concentración de miles de trabajadoras y trabajadores a Plaza de Mayo, junto al CTA, la FUA, la CONADU, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) y la Federación Agraria (FAA), entre otras. Días después, el 9 y 10 de ese mes, la UTE participó del *‘Seminario Nacional y Latinoamericano’* en conmemoración de los *‘20 años de la fundación de CTERA’*, el día 11 de setiembre de 1973. Espacio donde participaron más de 2.500 docentes de las distintas jurisdicciones nacionales, profesores universitarios, investigadores y militantes

sociales que resistían las políticas neoliberales y anhelaban una sociedad más democrática, justa y soberana.

A su vez, los profesores y estudiantes de los Colegios Normales realizaron el 22 de septiembre, una *'Radio Abierta'* frente al Ministerio de Educación con la intención de informar a la comunidad sobre el traspaso a la municipalidad de dichos establecimientos educativos manteniendo la unidad académica y pedagógica. Seis días después, los profesores de las escuelas medias efectuaron una vigilia frente a la Intendencia por la titularización de más de 600 docentes, por lo que la UTE invitó a los candidatos a Diputados y Concejales porteños a la firma de un *'Compromiso con la Educación Pública, contra la Privatización del Sistema Educativo y el Recorte de nuestros Derechos'* (según distintas modificaciones del Estatuto Docente). Se acercaron a firmar del Frente Grande, de la Democracia Avanzada y del Partido Socialista, entre otros.

Antes que termine aquel mes, la UTE participó -los días 28 y 29- de las *'Jornadas sobre la Ley de Educación'*, organizadas por la CTERA y que tuvieron como expositores a Susana Vior, Silvia Barco, Adriana Puiggrós, Norma Paviglianiti, Susana Decibe y Cecilia Braslavsky. Las ponencias, como la elaboración posterior de una serie de criterios consensuados en defensa del sistema educativo ante la inminencia de la Reforma, se centraron en los alcances reales de la nueva Educación General Básica (EGB) y la Educación Polimodal. Como también en la discusión sobre la insuficiencia e indefinición de objetivos del sistema educativo en todos sus niveles. Por ejemplo, lo referido a la formación y capacitación permanente de los docentes, la inclusión de 8° y 9° grado bajo responsabilidad pedagógica de maestros y/o profesores, la incongruencia de una Ley que hablaba de calidad o evaluación educativa en momentos en que las condiciones de trabajo y capacitación docente, provisión de material didáctico, infraestructura escolar y tiempo que el niño y el joven dedican a los aprendizajes, no era mencionado en ningún artículo o anexo. También se hizo presente una fuerte crítica a los funcionarios y asesores de la tecnocracia educativa que culpaban a los educadores por el fracaso de un sistema en crisis, fragmentado y que no contemplaba que los docentes no toman las decisiones o dirigen el sentido de las políticas educativas. (AA.VV., CTERA, N° 2, pp. 9-ss).

III. Consideraciones finales

A lo largo del presente trabajo el análisis de las diferentes jornadas de lucha y actividades llevadas adelante por la UTE, indican el alto grado organizativo y de movilización que el sindicato supo tener en un momento de reformas neoliberales que privilegiaron, como en el presente, la lógica financiera-mercantil y la evaluación educativa de resultados en términos empresariales para la asignación de recursos.

Una serie de acciones de lucha y resistencia que nos permiten afirmar, que en aquellos primeros años de la década de 1990, los docentes porteños (y también nacionales nucleados en los gremios de base de la CTERA) tomaron conciencia como trabajadoras/es, que debían resistir los cambios educativos neoliberales, la transformación de una economía agro-industrial a una economía orientada a la exportación de bienes primarios y de servicios y el achique de los márgenes sociales, dejando fuera del sistema y en la miseria a amplios sectores de la población. Al respecto, no resulta casual que las tasas de desempleo abierto alcancen en 1993 y 1994 los más altos registros históricos hasta entonces (9,3 y 12,2 % respectivamente), indicando la emergencia del desempleo estructural como hecho sobresaliente del modelo impuesto. (Palomino, Héctor, 1995, pp. 204-205).

Así, el análisis de las acciones de resistencia de las y los trabajadores de la educación organizados en torno a la UTE, también nos permiten visualizar como la huelga fue utilizada como el instrumento más efectivo de lucha. Junto a las innumerables marchas, movilizaciones, radios abiertas, congresos, jornadas y, posteriormente, caravanas y la instalación de la Carpa Blanca en 1997 hasta 1999. Como destacó el compañero Eduardo López, en el fragor de aquellas luchas contra el neoliberalismo menemista:

“Creíamos que debíamos hacer un sindicalismo que articulara con los compañeros de las fábricas, más popular y menos profesionalizante, que resistiera la transferencia del sistema educativo a la ciudad, y modificara el panorama de las organizaciones gremiales docentes. Aquellos cambios requerían nuevas formas de organización local que permitieran dar respuesta a la nueva situación”. (Acri & Salvarrey, 2013: p. 3)

Bajo este contexto se produjo la constitución orgánica de la UTE, el día 4 de marzo de 1992, momento en el que la histórica y combativa UMP dio paso a la formación de una nueva entidad sindical, que integró tanto a maestras/os de primaria e inicial como a profesoras/es de distintas áreas y modalidades educativas. Se convirtió así en el único sindicato de base porteño de la CTERA, y en una nueva herramienta de organización y

lucha de las y los trabajadores de la educación. Una nueva propuesta sindical crítica, democrática y participativa, que en más de una oportunidad contó además, con la solidaridad de la CTA, el MTA, la CGT y millones de argentinos, en pos de asumirse como trabajadoras/es en la defensa de sus derechos como por construir una sociedad más soberana, justa e igualitaria.

Bibliografía

“¡¡Triunfo de la Celeste con Mary Sánchez a la cabeza!!, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 10, UTE - CTERA, Bs. As.

“¿Qué pasa señores?”, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 12, UTE-CTERA-CTA, 1993, Bs. As.

“25 de marzo de 1994: triunfo de la Celeste”, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 13, UTE-CTERA-CTA, 1994, Bs. As.

“Apuntes Gremiales”, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 12, 1993, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

“Congreso Ordinario de UTE”, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 9, 1992, UTE-CTERA-CTA, Bs. As., p., 5.

“Declaración en Defensa de la Escuela Pública”, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 9, UTE-CTERA-CTA, 1992, Bs. As.

“Gremiales”, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 12, UTE-CTERA-CTA, 1993, Bs. As.

“Nos siguen robando”, en *Comunicado de Prensa*, 29/6/1993, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

“Nuestra Presencia”, en revista *Apuntes. De los Trabajadores de la Educación de Capital*, N° 12, UTE-CTERA-CTA, 1993, Bs. As.

“VIII° Congreso Extraordinario de la UMP”, en revista *Apuntes. Órgano de la Unión de Maestros Primarios*, N° 8, 1992, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

AA.VV. (1993). *Aportes para el debate sobre la Ley Federal de Educación*, Serie Movimiento Pedagógico, CTERA - CTA, N° 2, Número Especial, Bs. As.

Acri, Martín y Salvarrey, Leandro (2013). *Entrevista al compañero Eduardo López*, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

Acri, Martín y Salvarrey, Leandro (2013). *Entrevista a la compañera Delia Bisutti*, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

Acri, Martín y Salvarrey, Leandro (2013). *Entrevista a la compañera Graciela Cingolani*, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

Acri, Martín y Salvarrey, Leandro (2013). *Entrevista al compañero Félix Adrián Montero Biot ‘Manolo’*, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

Acri, Martín y Salvarrey, Leandro (2013). *Entrevista al compañero Alejandro ‘Alejo’ Demichelis*, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.

Palomino, Héctor (1995). “Quiebres y rupturas de la acción sindical: un panorama desde el presente sobre la evolución del movimiento sindical en la Argentina”, en Acuña, Carlos H. (comp.) *La nueva matriz política argentina*, Nueva Visión, Bs. As.

Paredes, Marcelo (2011). “Burzaco: un grito que perdura”, en *Publicación de la Central de Trabajadores de la Argentina*, Año VII, N° 81, Bs. As.

Vázquez Gamboa, Ana; Mario, Claudia; De Acha, Fernando y Fernández, Sergio (2007). *Uemepé, 50 años. Historia del sindicalismo docente porteño, Tomo I, 1957 - 1992*, UTE-CTERA-CTA, Bs. As.